EJEMPLAR GRATUITO

DIARIO OCCIDENTE

Cali, viernes 23 de octubre de 2026 | LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO | N.º 8.400 SSN 0124-5171

Colegio afectado por el terremoto

Invierten $2.800 millones para recuperar el Nuevo Latir

Con aportes empresariales y donaciones ciudadanas, comenzó la reconstrucción de la Institución Educativa Nuevo Latir, en el oriente de Cali, para facilitar el regreso de 1.541 estudiantes.

La intervención es la primera de 30 colegios priorizados por Reconstruir con Propósito. En Cali, el 86 % de las 338 sedes educativas evaluadas presentó afectaciones por el terremoto.

PÁG. 5

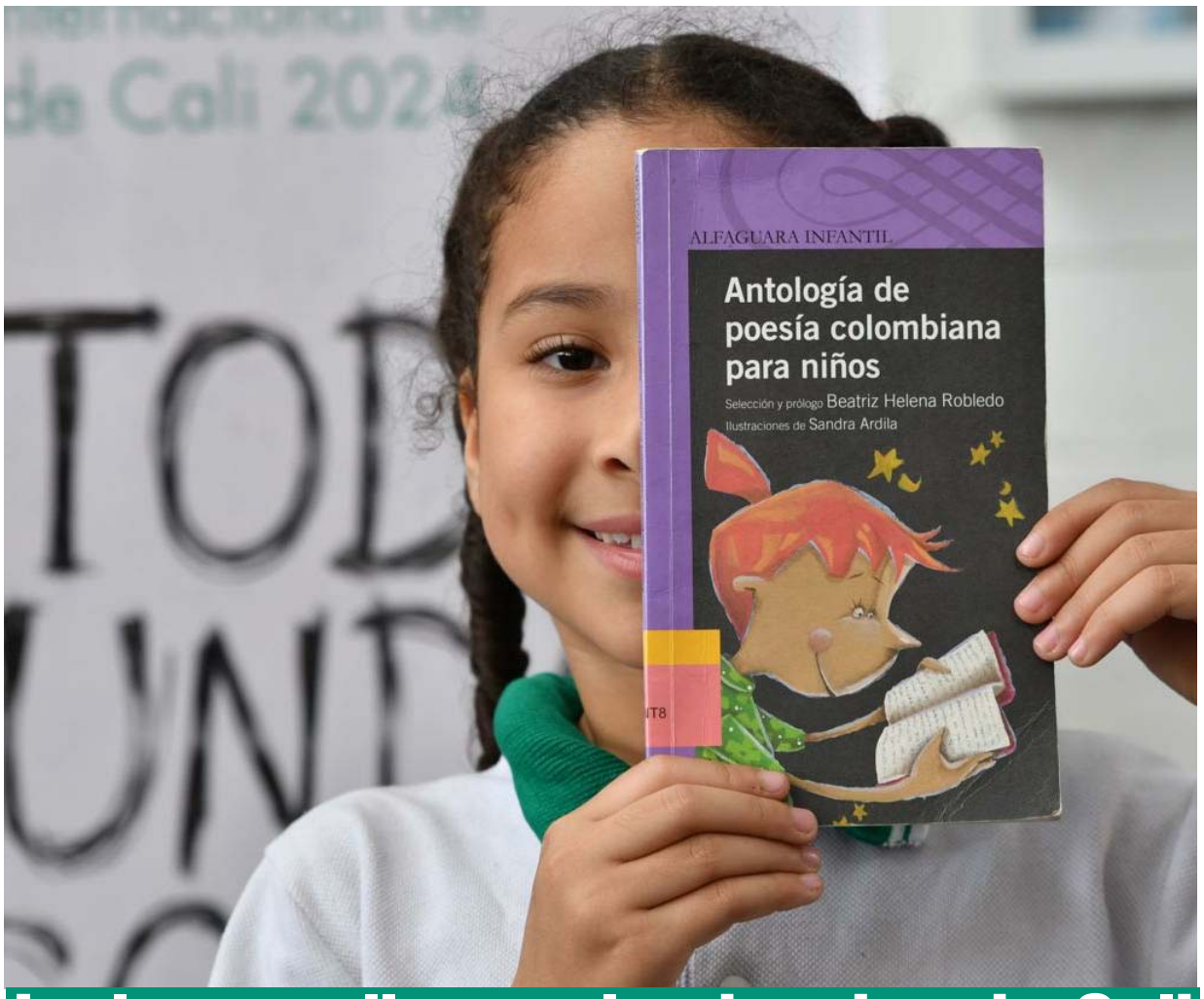
Operación militar contra el ELN

Bombardeo deja nueve presuntos guerrilleros muertos en el Cauca

Las Fuerzas Militares reportaron la muerte de nueve presuntos integrantes del ELN durante un bombardeo en zona rural de El Tambo, Cauca, entre ellos un importante cabecilla.

Según el reporte oficial, entre los fallecidos estaría alias 'Marcos Pacífico', señalado de dirigir estructuras del ELN en Cauca, Nariño y Valle. Su identidad está pendiente de confirmación.

PÁG. 7



La lectura llega a los barrios de Cali

Foto: Alcaldía de Cali

DEL 23 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE, LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS PARTICIPARÁ EN CALILEE CON MÁS DE 40 AUTORES Y ACTIVIDADES CULTURALES PARA FORTALECER LOS VÍNCULOS COMUNITARIOS. LA PROGRAMACIÓN LLEGARÁ A BIBLIOTECAS Y BARRIOS DE CALI, CON TALLERES, ENCUENTROS LITERARIOS Y ESPACIOS DE EXPRESIÓN QUE BUSCAN ACOMPAÑAR A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR EL TERREMOTO.

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE
Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

Diferencias con la paz total

Ley de sometimiento: ¿qué propone?

La ley de sometimiento de Abelardo de la Espriella superó su primer debate en el Congreso de Colombia el miércoles 21 de octubre de 2026. El proyecto propone rebajas de penas de hasta el 50 % para integrantes de organizaciones armadas ilegales que se entreguen a la justicia y cumplan una serie de condiciones.

La iniciativa recibió el respaldo de las comisiones primeras de Senado y Cámara, que sesionaron conjuntamente debido al mensaje de urgencia del Gobierno. La votación terminó con 21 votos favorables y uno en contra en el Senado, mientras que en la Cámara obtuvo 21 apoyos y diez votos negativos. Ahora deberá pasar a las plenarias de ambas corporaciones.

El proyecto, identificado como 433 de 2026 Cámara y 296 de 2026 Senado, contiene 22 artículos y busca reemplazar la política de paz total por un mecanismo de sometimiento judicial. Su propósito consiste en permitir que integrantes de estructuras criminales abandonen sus actividades y respondan ante la justicia, sin establecer negociaciones políticas con el Estado.



Foto: Congreso de la República de Colombia

La ley de sometimiento de Abelardo de la Espriella contempla rebajas de penas y requisitos judiciales.

Rebajas de penas

Uno de los puntos centrales de la ley de sometimiento de Abelardo de la Espriella corresponde a los beneficios judiciales. Los integrantes sin funciones de mando podrían obtener reducciones de hasta el 50 % de sus condenas, mientras que quienes ocupen posiciones de mando accederían a descuentos máximos del 30 %. Para los cabecillas, el proyecto establece que la pena no podrá ser inferior a diez años.

Además, quienes busquen la libertad condicional deberán cumplir cuatro quintas partes de su condena, frente a las tres quintas partes que contempla el régimen ordinario. El ministro de Justicia, Iván Cancino, explicó que los integrantes de las organizaciones deberán comparecer ante la Fiscalía y serán juzgados por jueces ordinarios, sin tribunales especiales ni reconocimiento político.

Sin embargo, los beneficios no serán automáticos. Los solicitantes tendrán que entregar las armas, abandonar las actividades ilícitas, liberar a las personas secuestradas y entregar a los menores reclutados.

La OMS sigue la situación

Francia reporta contagio de virus animal

Francia confirmó el primer caso documentado de infección humana por el virus Shamonda, un agente infeccioso que hasta ahora solo se detectaba en animales. La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que el paciente falleció y que las autoridades sanitarias investigan las circunstancias del contagio para establecer cómo ocurrió la transmisión y cuáles podrían ser sus implicaciones para la salud pública.

El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, comunicó la situación el 22 de octubre de 2026, dos días después de que Francia notificara oficialmente el caso. Según explicó, la persona afectada tenía el sistema inmunitario debilitado, una condición que aumentaba su vulnerabilidad frente a las infecciones y al desarrollo de enfermedades graves.



Foto: Ilustración generada con IA

La OMS investiga en Francia el primer caso humano del virus Shamonda y sus posibles vías de transmisión.

El organismo internacional señaló que el paciente se encontraba en una zona de Francia donde el virus circulaba entre animales. Además, en ese territorio también identificaron la presencia de insectos del género Culicoides, relacionados con la transmisión del agente infeccioso entre especies animales. Sin embargo, las autoridades todavía investigan cómo ocurrió la infección humana.

¿Qué es Shamonda?

El virus Shamonda afecta principalmente a animales como vacas, ovejas, cabras y caballos. Según la OMS, su propagación entre animales estaría relacionada con las picaduras de pequeños insectos conocidos como jejenes, pertenecientes al género Culicoides. No obstante, el organismo señaló que todavía se necesitan investigaciones para comprender completamente sus mecanismos de transmisión.



Foto: Ilustración generada con IA

Estados Unidos anunció restricciones de visas a siete colombianos, entre ellos Ricardo Roa, y sus familiares.

Medida incluye a familiares

EE. UU. restringe visas a 21 personas

Estados Unidos anunció restricciones de visas a siete colombianos, entre ellos Ricardo Roa, expresidente de Ecopetrol y exgerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro. La decisión, comunicada este jueves 22 de octubre de 2026 por el Departamento de Estado, también incluye a familiares de los ciudadanos mencionados y forma parte de las medidas del gobierno de Donald Trump contra la corrupción y el narcotráfico en América Latina.

El anuncio lo realizó el secretario de Estado, Marco Rubio, mediante un comunicado que informa sobre restricciones migratorias a 21 personas en Colombia. Sin embargo, el documento identifica públicamente a siete ciudadanos y señala que la medida también comprende a sus familias, sin precisar la distribución de los afectados ni las circunstancias particulares de cada caso.

La decisión responde a una política estadounidense anunciada el 28 de septiembre, dirigida a ciudadanos extranjeros que, mediante actividades relacionadas con corrupción o narcotráfico, puedan afectar gobiernos elegidos democráticamente. Según Washington, estas disposiciones se aplican independientemente de la afiliación política de las personas señaladas.

Colombianos en la lista

Entre los afectados aparece Ricardo Roa Barragán, quien dirigió la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022 y posteriormente ocupó la presidencia de Ecopetrol. También figura Yahir Fernando Acuña Cardales, actual alcalde de Sincelejo, Sucre, junto con Wadith Alberto Manzur Imbett, senador electo y exrepresentante a la Cámara, y Karen Astrith Manrique Olarte, representante electa.

La lista continúa con Julio Elías Chagüi Flórez y Liliana Esther Bitar Castilla, quienes ejercieron como senadores de la República. El séptimo nombre corresponde a José Ignacio Mesa Betancur, excongresista y exalcalde de Envigado, Antioquia. Las restricciones de visas a colombianos anunciadas por Estados Unidos también se extienden a los familiares de estas siete personas.



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

"Hay ministros perdidos y embolatados": Víctor Manuel Salcedo

Hace poco más de un mes, cuando el gobierno del presidente Abelardo De la Espriella cumplió sus primeros treinta días, el representante a la Cámara Víctor Manuel Salcedo advirtió en entrevista con Graffiti que el gabinete ministerial tenía problemas…

En aquella oportunidad, el congresista del Partido de la U resumió su diagnóstico en una frase que sirvió de título: "Hay más presidente que gobierno".

Ahora, tras la salida de Rodrigo Lara del Ministerio del Interior, por los errores cometidos durante el trámite del presupuesto nacional en el Congreso de la República, Graffiti consultó a Víctor Manuel Salcedo para conocer su reacción ante unos hechos que le dieron la razón:

"El gobierno está pagando la novatada", dijo el representante a la Cámara por el Valle del Cauca.



Víctor Manuel Salcedo

Para Salcedo, resulta difícil entender cómo un gobierno que cuenta con mayorías y una amplia bancada en el Congreso permite que se desbarate el quórum en la Cámara de Representantes, como ocurrió en dos oportunidades durante el trámite del presupuesto.

"Yo creo que hace falta rigurosidad, que hace falta que haya un trabajo coordinado, articulado y me parece que muchos ministros están perdidos", afirmó.

El congresista considera que lo ocurrido con el presupuesto no es un problema aislado, sino una muestra de las dificultades operativas que enfrenta el Gobierno.

"Aquí el presupuesto lo que evidenció fue lo que advertimos: hay funcionarios perdidos, hay ministros embolatados, y esto no está funcionando. Y no está funcionando en la operatividad", insistió el representante del Partido de la U.

Pero hay algo más. Salcedo considera que las dificultades del Gobierno no se limitan al desempeño de sus ministros, sino que también están afectando la relación con el Congreso.

Y para describir esa situación recurrió a una comparación muy vallecaucana. "Con el Congreso los puentes están como el puente de entrada a Yumbo, y usted sabe cómo está: fracturado".

¿Quiere decir esto que, después de Rodrigo Lara, podrían salir otros ministros? Salcedo cree que sí.

"Hay ministros con tarjeta amarilla", respondió, y agregó que algunos están "muy, muy, muy cerca de la roja".

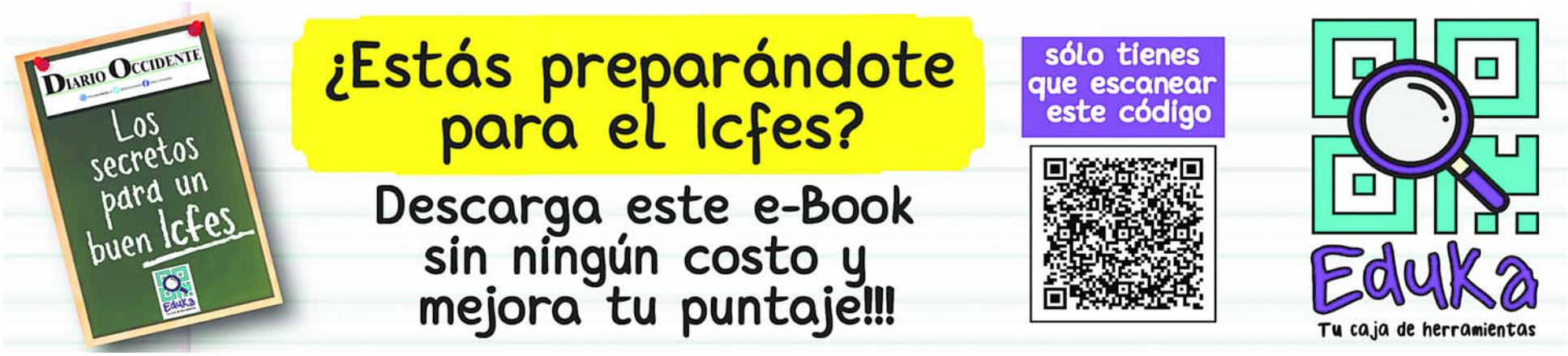
El representante recordó que ya son dos las salidas del gabinete, pues antes de Lara se había producido la de la ministra de Educación, Viviane Morales –por razones personales, según la versión oficial-, y lanzó una advertencia sobre lo que podría ocurrir antes de finalizar el año: "Creo que habrá varios ministros que no comerán dulce ni natilla", aunque no dio nombres.

Graffiti le preguntó al congresista cómo recibió la designación del exprocurador y actual embajador de Colombia ante la OEA, Alejandro Ordóñez, como nuevo ministro del Interior y su respuesta fue contundente:

"Acaban de nombrar el mejor sparring que le pueden nombrar a la oposición".

La expresión tiene una lectura política particular, porque el Ministerio del Interior es precisamente la cartera encargada de manejar las relaciones del Gobierno con el Congreso, por eso, la llegada de Ordóñez lleva a preguntar si el entendimiento entre el Ejecutivo y el Legislativo pueden estar en riesgo con esa designación.

Al respecto, Salcedo no considera que la coalición de gobierno se haya acabado, pero su respuesta deja clara la preocupación que le genera el nuevo jefe de la cartera política: "Hoy hay coalición. Ojalá el nuevo ministro del Interior no la desbarate".



Editorial

Presidente, el Cauca necesita su presencia

La violencia que golpea al departamento exige una respuesta urgente del Gobierno nacional para recuperar la seguridad y proteger su economía.

El presidente Abelardo De la Espriella debería visitar cuanto antes el Cauca. La sucesión de atentados, hostigamientos, combates y hechos de violencia que afectan a diferentes municipios demuestra que la situación de orden público requiere atención directa del Gobierno nacional y decisiones que permitan recuperar el control territorial.

El reciente caso de la vía Panamericana es una muestra de la gravedad del problema. Un bus de transporte internacional sufrió un accidente en el tramo entre Timbío y Rosas, presuntamente cuando su conductor intentaba evitar un atraco. El hecho dejó cinco muertos y decenas de heridos. Es una tragedia que vuelve a poner sobre la mesa la vulnerabilidad de uno de los corredores más importantes del país.

Pero la inseguridad del Cauca no se limita a sus carreteras. La Defensoría del Pueblo ha documentado la presencia de distintas organizaciones armadas, sus disputas por territorios y economías ilegales, así como las graves afectaciones que sufren las comunidades.

Buena parte de esta situación se agravó durante el gobierno de Gustavo Petro. La propia Defensoría advirtió que los ceses bilaterales, en la forma como fueron acordados, facilitaron el fortalecimiento y la expansión territorial de grupos armados.

Por eso, la presencia presidencial tendría un significado que va más allá de una visita protocolaria, sería la oportunidad de escuchar a las autoridades, los gremios y las comunidades, evaluar la situación sobre el terreno y anunciar una estrategia con compromisos verificables.

El presidente Abelardo de la Espriella ha planteado la recuperación de la autoridad del Estado como una prioridad de su gobierno y el Cauca es uno de los territorios donde esa política enfrenta una prueba especialmente importante.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

En Chaparral sigue temblando



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

Aunque ni los medios ni las redes le dan mucha cabida, la actividad sísmica en Chaparral ha continuado de manera constante todo el mes de octubre. Se han registrado desde que comenzó la temblequeadera en septiembre no menos de 1.100 temblores en el rango entre 2.0 y 3.5 de magnitud. En el listado del Servicio Geológico en sismos sentidos se puede comprobar el dato. De la misma manera, porque seguramente dejó de ser noticia, nadie volvió a preocuparse por lo que pueden estar sintiendo los habitantes de ese municipio tolimense con la berraca tembladera y no hay cronistas ni de Bogotá ni de Ibagué ni de ninguna parte que le hagan el seguimiento a los habitantes del cañón de Las Hermosas, por donde baja el rio Amoyá, que ha sido en su mayoría el epicentro de lo que hasta hace unos días llamaban los geólogos dizque enjambre sísmico. Menos que los sabios del Geológico nos han podido decir cuál es la causa para eso esté sucediendo. Los que sí me han dado testimonio sobre sus efectos son algunos viejos amigos del sector entre La Virginia y san José de las Hermosas con quienes volví a verme ayer en un funeral después de muchos años y a los que había conocido cuando hicimos el recorrido por ese estruendoso territorio que une al corregimiento tulueño de Barragán con la tierra tolimense, estando yo de alcalde y Maclovio Alvira de burgomaestre en Chaparral. Según ellos, han terminado por acostumbrarse pero muchos aún duermen en carpas, de miedo a un crecimiento de la intensidad. Según los datos oficiales hurgados en mi afán, han registrado 232 viviendas averiadas, pero ninguna con daño destructor aunque todos sienten algo así como un latigazo seco y fuerte. Nada envidiable el sobrevivir en esas condiciones y menos sin encontrar explicación de lo que puede estar sucediendo allá abajo, donde hasta ahora nadie ha penetrado y vuelto a salir para contarnos lo que vio.

MI COLUMNA

La memoria no es el altar del terrorismo



WILSON RUIZ OREJUELA

Muchos de los que hoy se escandalizan por el retiro de piezas del Museo Nacional celebraron o justificaron que una multitud derribara monumentos históricos en Colombia. Cuando cayeron las estatuas de Sebastián de Belalcázar en Cali y Gonzalo Jiménez de Quesada en Bogotá, algunos presentaron aquellos actos como una reivindicación histórica. Ahora, cuando el Gobierno cuestiona la exaltación de antiguos actores armados, la palabra censura aparece de inmediato. Esa doble moral merece ser denunciada. La historia no puede convertirse en una causa noble cuando sirve a una ideología y en un patrimonio intocable cuando incomoda a la contraria.

Un museo tiene una responsabilidad que no admite ligerezas. Es un espacio para conservar, investigar y enseñar aquello que es real, factible y demostrable. Su autoridad debe descansar en los documentos, los objetos, las fuentes y los hechos, no en las simpatías políticas de quienes diseñan sus exposiciones. La historia no necesita propaganda ni necesita fabricar héroes. Necesita rigor. Cuando una institución pública convierte a responsables de la violencia en figuras de admiración, cruza una frontera que merece ser cuestionada con toda firmeza.

Colombia no puede normalizar que los grupos terroristas terminen ocupando pedestales simbólicos mientras sus víctimas cargan durante décadas con las consecuencias de sus crímenes. El secuestro, el asesinato, el reclutamiento forzado y el terror no se vuelven menos graves porque sus responsables hayan tenido un proyecto político o porque después hayan participado en un proceso de paz.

Una cosa es estudiar a las guerrillas, explicar sus orígenes, documentar sus acciones y examinar los acuerdos que permitieron su desmovilización. Otra muy distinta es exhibir sus símbolos o sus dirigentes de una manera que termine glorificando su trayectoria.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

"La gente se arregla todos los días el cabello. ¿Por qué no el corazón?"

Proverbio chino

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Sólo por hoy

Sólo por hoy , cambia tú en vez de esperar que cambien los demás,
Sólo por hoy, expresa gratitud en vez de juicios o críticas,
Sólo por hoy, escoge disfrutar lo que hay en vez de preocuparte por lo que no hay,
Sólo por hoy, reconoce y valora lo que has logrado en vez de lamentarte por tu pasado,
Sólo por hoy, expresa y disfruta tu calidez en vez de irradiar dureza,
Sólo por hoy, decide alimentar los pensamientos de perdón en vez de envenenarte con rabia,
Sólo por hoy, haz tus deberes con el entusiasmo y alegría de un ser libre y no con los lamentos y quejas de un esclavo.
Amigo, sólo por hoy, elige pensar y sentir lo mejor de la vida, notarás la diferencia, ¡y tus cercanos también!

Carlos Devis

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General: Rosa María Agudelo Ayerbe — rmagudelo@diariooccidente.com.co
Jefe de Redacción: Mauricio Ríos Giraldo — maurorios@diariooccidente.com.co
Coordinadora de Redacción: Claudia Alexandra Delgado Salgado — economicas@diariooccidente.com.co
Director Comercial: María Isabel Saavedra — msaavedra@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá: Esperanza Pineda — epineda1@diariooccidente.com.co — 312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Lo que debe revisar

¿Su recibo de luz subirá? Emcali explica por qué

Los usuarios de Emcali en Yumbo y Puerto Tejada tendrán que revisar su consumo de energía para evitar cobros adicionales en sus facturas. La empresa implementará el programa de ahorro de energía establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, que también contempla incentivos económicos para quienes reduzcan su consumo. La medida no aplicará en Cali.



Foto: Ilustración generada con IA

Emcali implementará el programa de ahorro de energía con incentivos y recargos en Yumbo y Puerto Tejada.

El programa responde a las resoluciones CREG 101 120 y 101 126 de 2026, complementadas mediante las circulares 348 y 355 del mismo año. Su objetivo consiste en promover el uso eficiente de electricidad ante las condiciones energéticas relacionadas con el fenómeno de El Niño.

La medida tendrá una duración inicial de seis meses, aunque la CREG podrá prorrogarla o finalizarla anticipadamente. Además, su aplicación será automática, por lo que los usuarios incluidos no necesitarán inscribirse ni realizar trámites.

¿Cómo funcionarán los cobros?

El programa de ahorro de energía establece una meta individual para cada usuario, calculada a partir del consumo registrado durante los últimos 12 meses. Emcali informará esta cifra en la factura de noviembre de 2026, lo que permitirá identificar los límites para acceder a incentivos o generar recargos.

De acuerdo con la regulación, quienes consuman menos del 90 % de su meta podrán acumular un ahorro reconocido. Por su parte, quienes registren consumos entre el 90 % y el 110 % pagarán normalmente, sin beneficios ni cobros adicionales.

Sin embargo, cuando el consumo supere el 110 % de la meta, Emcali aplicará un recargo únicamente sobre los kilovatios hora que excedan ese límite.

Cifras en discusión

Presupuesto Cali 2027: ¿qué se debate?

El presupuesto de Cali para 2027 abrió un debate sobre los intereses que el Distrito deberá pagar a los bancos. Durante el inicio de su estudio en el Concejo, varios cabildantes solicitaron negociar condiciones financieras que permitan destinar más recursos a inversión social, mientras la ciudad enfrenta los efectos económicos del terremoto del pasado 10 de agosto.

La Comisión de Presupuesto comenzó el análisis del Proyecto de Acuerdo 105, que establece una proyección de $8 billones 80.377 millones para la vigencia comprendida entre enero y diciembre de 2027. La iniciativa tiene como ponentes a Tania Fernández Sánchez, Daniella Plaza, Carlos Pinilla y Carlos Andrés Arias Rueda.

Intereses bajo revisión

Uno de los puntos de discusión fue el endeudamiento de Cali. El concejal Sergio Mauricio Zamora solicitó precisar cuánto utilizará la administración del cupo de crédito autorizado por $3,5 billones, de los cuales $1,94 billones ya están comprometidos con entidades bancarias. Los desembolsos dependen del avance de las obras financiadas.

Además, Zamora propuso que el Gobierno distrital gestione alivios con los bancos vinculados al empréstito, con el propósito de disponer de recursos para inversión social. También pidió informar si Emcali cuenta con recursos de capital destinados a proyectos de inversión en el Distrito Especial.



Foto: Concejo de Cali

El presupuesto de Cali para 2027 incluye recursos para inversión, funcionamiento y deuda bancaria.

A esta solicitud se sumó Carlos Andrés Arias Rueda, quien pidió al director de Hacienda, John Jairo Quinchua Ceballos, buscar condiciones de financiación que reduzcan los intereses.



Foto: Propacífco

La reconstrucción del colegio Nuevo Latir en Cali contempla una inversión de $2.800 millones.

Intervención en dos etapas

Cali reconstruirá el colegio Nuevo Latir

La reconstrucción del colegio Nuevo Latir en Cali comenzó con una inversión estimada de $2.800 millones, destinada a recuperar aulas, baños y otros espacios afectados por el sismo del pasado 10 de agosto. La intervención busca facilitar el regreso a clases de más de 1.541 estudiantes de esta institución educativa, ubicada en el barrio Alfonso Bonilla, al oriente de la ciudad.

El proyecto se financiará con aportes del sector empresarial y donaciones de ciudadanos y empresas. Además, constituye la primera intervención de un grupo de 30 instituciones educativas priorizadas mediante la iniciativa Reconstruir con Propósito, que contempla obras en Cali, Buenaventura y municipios del Valle del Cauca y Cauca.

Obras en Nuevo Latir

La recuperación de la Institución Educativa Oficial Nuevo Latir se desarrollará en dos etapas. La primera comprende la reparación de los baños del bloque 1, las aulas 1 y 2, la cocina y el cielo del área de preescolar. Estos trabajos forman parte de las intervenciones previstas para recuperar las instalaciones utilizadas por la comunidad educativa.

Posteriormente, la segunda fase incluirá los baños del bloque 2, los acabados de las aulas 1 a 4 y mejoras en preescolar. En esta última área se instalarán sistemas de iluminación, cielos y marquesinas. Antes de cada intervención, los responsables realizarán un diagnóstico técnico, mientras una interventoría independiente acompañará la ejecución de las obras.

En cuanto a la financiación, aproximadamente $2.300 millones provienen de aportes empresariales a Reconstruir con Propósito, iniciativa liderada por ProPacífico. Los $500 millones restantes corresponden a donaciones de ciudadanos y empresas canalizadas por la Fundación Bancolombia, en alianza con la Red PRO.

María Isabel Ulloa, directora ejecutiva de ProPacífico, señaló que la participación de empresarios y ciudadanos permitirá recuperar espacios destinados a la educación.

Continúa atención por sismo

Cartago y Buenaventura tienen puntos de almacenamiento de ayudas

Foto: Gobernación del Valle



En Cartago y Buenaventura se dispusieron puntos de almacenamiento de ayudas por el sismo.

Con el fin de llegar más cerca y rápido a familias afectadas por el terremoto, la Gobernación del Valle habilitó puntos de almacenamientos en Cartago y Buenaventura y así descentralizar las ayudas.

Oscar Trujillo, director del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional de la Gobernación, al señalar que "contar con estos dos puntos de almacenamiento en Buenaventura y Cartago nos permitirá descentralizar la logística, tener los materiales más cerca de las comunidades y responder con mayor agilidad a las necesidades de las familias".

Trujillo resaltó que "nuestro propósito es contar con la capacidad logística para que la reconstrucción avance y las ayudas lleguen a quienes más las necesitan y nuestra prioridad son las familias, su bienestar y la recuperación de sus hogares y comunidades".

Durante los dos meses de atención de la emergencia, el Gobierno del Valle ha mantenido la entrega permanente de ayudas humanitarias y ha distribuido más de 790 toneladas de donaciones en el Valle del Cauca. Con estos puntos de almacenamiento descentralizados se busca fortalecer la labor que se viene desarrollando en el centro de acopio en la Licorera, en Cali, donde se siguen esperando las ayudas.

La entrega de las donaciones se ha establecido con criterios de transparencia y trazabilidad. "Cada decisión contractual debe estar debidamente sustentada, ajustarse a la ley y permitir que los ciudadanos conozcan cómo se utilizan los recursos públicos", afirmó Trujillo, al reiterar que los procesos pueden ser revisados mediante los mecanismos de publicidad y control correspondientes.

El gobierno departamental recordó que a través de la plataforma "Al Valle lo reconstruimos juntos", la ciudadanía puede hacer seguimiento a las ayudas entregadas y consultar las necesidades actuales de donaciones para apoyar la atención de las familias afectadas.



"Un mismo norte" es la iniciativa impulsada en el norte del Valle.

Impulsan integración regional

Norte del Valle se une para impulsar el desarrollo

Foto: Concejo de Cartago

Con el propósito de articular esfuerzos y consolidar proyectos estratégicos para el desarrollo regional, alcaldes, concejales y delegados de las administraciones municipales del norte del Valle del Cauca dieron inicio oficial a la iniciativa "Un mismo norte", una apuesta de integración que busca fortalecer la representación de la subregión ante los gobiernos departamental y nacional.

La iniciativa, promovida por el concejal de Cartago Luis Fernando Giraldo y la comisión accidental del Concejo Municipal, con el respaldo del alcalde Juan David Piedrahíta López, se concretó con la firma del acuerdo regional en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Cartago. El documento fue denominado "Un compromiso por el Norte del Valle".

El proceso surgió en septiembre de 2026, en el marco de la Comisión Accidental de Diálogo con el Bloque Parlamentario del Valle, mediante una mesa de trabajo que reunió a representantes de distintos municipios de la región.

Entre los objetivos planteados están impulsar proyectos de turismo, salud, educación superior e infraestructura vial, además de promover acciones para la reconstrucción de las zonas afectadas por el sismo del 10 de agosto de 2026.

La propuesta busca que los municipios articulen sus necesidades y presenten iniciativas conjuntas para gestionar inversiones y responder a los desafíos compartidos.

Como siguiente paso, está programado un encuentro para el 30 de octubre de 2026, cuando el Bloque Parlamentario del Valle, integrado por nueve senadores y 13 representantes a la Cámara, junto con la gobernadora del departamento y representantes de los gremios, sesionará en el norte del Valle para escuchar las propuestas regionales.

La jornada será una oportunidad para exponer las prioridades de la subregión y avanzar en la construcción de una agenda común.

Golpe a grupos ilegales

Destruyen centro de acopio de sustancias ilícitas en el Pacífico

Foto: Armada Nacional



En el centro de acopio se incautaron 1.6 toneladas de clorhidrato de cocaína.

Un centro de acopio de sustancias ilícitas que pertenecería presuntamente al Grupo Armado Organizado (GAO) "Clan del Golfo", subestructura "Wilmar de Jesús Úsuga Castaño" fue desmantelado por la Armada Nacional en el sector de Juradó, en el Pacífico norte chocoano.

En el sitio se almacenaban más de 1.6 toneladas de clorhirato de cocaína y su destrucción evitó el el ingreso de más de 76 millones de dólares a las finanzas de las organizaciones narcotraficantes e impidió la distribución de más de 4.1 millones de dosis de estupefacientes en el mercado ilegal internacional.

Las tropas del Batallón de Infantería de Marina No. 23 se desplegaron hasta el área general de Playa Octavia, en zona rural del municipio de Juradó, donde localizaron una estructura que sería utilizada para el almacenamiento de sustancias ilícitas.

En su interior encontraron 56 bultos que contenían 1.646 paquetes rectangulares con características similares a las de sustancias estupefacientes.

Una vez asegurado el material, uniformados de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional (DIRAN) realizaron la Prueba de Identificación Preliminar Homologada (PIPH), cuyo resultado fue positivo para clorhidrato de cocaína, con un peso de 1.645 kilogramos.

Con este resultado, la Armada Nacional afectó s las finanzas de las organizaciones narcotraficantes, al impedir la comercialización de más de 4.1 millones de dosis de estupefacientes y evitar el ingreso de más de 76 millones de dólares a sus economías ilícitas.

La Armada Nacional anunció que mantiene el despliegue permanente de sus unidades.

Llevaba 228 botellas de licor

Policía recuperó vehículo de carga en vía Buga –Buenaventura

Foto: Policía Valle



La Policía Valle recuperó un vehículo de carga y 228 botellas de licor en el sector del río Dagua.

En operativo adelantado por la Policía Valle en el corredor Buga–Buenaventura, los uniformados recuperaron un vehículo cargado con licor que había sido hurtado.

El vehículo transportaba 228 botellas de licor que habían sido hurtados en el kilómetro 34, en el sector conocido como Zaragoza.

De acuerdo con la información suministrada por la institución, el automotor transportaba mercancía desde Cali con destino a Buenaventura cuando ocurrió el hurto.

Durante los hechos, un escolta de seguridad resultó lesionado y fue trasladado a un centro asistencial para recibir atención médica.

Tras recibir información de la red de apoyo, las unidades policiales desplegaron actividades operativas e investigativas que permitieron ubicar y recuperar el vehículo en el sector del río Dagua. En el procedimiento también fueron recuperadas las 228 botellas de licor y se incautó una motocicleta.

El teniente coronel Justo Rivero, jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Valle, rechazó lo sucedido y señaló que la institución continúa adelantando acciones para contrarrestar la delincuencia, recuperar los bienes hurtados y esclarecer las circunstancias del caso.

Por ahora, las autoridades mantienen las labores investigativas para establecer cómo ocurrió el hecho e identificar a los responsables.

La Policía Valle reiteró el llamado a transportadores y ciudadanos para que reporten oportunamente cualquier situación sospechosa o información que contribuya a las investigaciones, a través de la línea de emergencia 123, con absoluta reserva.

Ofensiva militar contra ELN

Bombardeo del Ejército en Cauca deja nueve muertos

Foto: Fuerza Aeroespacial Colombiana



El operativo se llevó a cabo en en zona rural de El Tambo, Cauca.

A través de sus redes sociales, el presidente Abelardo de la Espriella confirmó el bombardeo de las Fuerzas Militares contra integrantes del ELN, realizado en la madrugada de este jueves en zona rural de El Tambo, Cauca, el cual dejó nueve presuntos miembros de esa guerrilla muertos.

Entre las víctimas estaría, de manera preliminar, Neftalí Riascos Alegría, alias "Marcos Pacífico" señalado cabecilla sería el segundo jefe del Frente de Guerra Suroccidental del ELN, máximo responsable del frente José María Becerra y coordinador de estructuras que operan en Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

Sin embargo, el mandatario aclaró que su identidad está pendiente de confirmación mediante identificación decadactilar, por lo que aún no existe verificación definitiva sobre su muerte.

Las autoridades también lo relacionan con secuestros, atentados y ataques contra integrantes de la Fuerza Pública en Cali y Buenaventura, además de presuntas responsabilidades en hechos violentos durante las protestas de 2022.

Este es el quinto bombardeo ejecutado durante el Gobierno de De la Espriella contra grupos armados ilegales, según la información suministrada por las autoridades.

La operación se realiza en momentos en que se vienen reportando enfrentamientos entre grupos armados en Nariño, con afectaciones para comunidades de Linares y Los Andes, situación que llevó a la Defensoría del Pueblo a reclamar una respuesta humanitaria urgente.

Se espera que las autoridades entreguen nuevos detalles sobre el operativo y confirmen oficialmente las identidades de los fallecidos.



La Gobernación del Valle del Cauca invitó a cancelar el impuesto automotor.

Llamado a cancelar deuda

Continúan alivios para deudores de impuesto automotor

Foto: Gobernación del Valle

Un nuevo llamado a los morosos del impuesto automotor hizo la Gobernación del Valle al recordar que existen beneficios para los propietarios de vehículos chatarrizados, hurtados o con traspaso abierto a solicitar el beneficio y regularizar su situación tributaria.

El gobierno departamental invitó a los vallecaucanos que aprovechen la reducción del 90% en intereses y sanciones, dirigida a quienes continúan recibiendo cobros por automotores que fueron chatarrizados, hurtados o tienen traspaso abierto.

Martha Isabel Ramírez, gerente de la Unidad de Rentas del departamento, explicó que los interesados deben presentar oficialmente la solicitud en la Ventanilla Única de la Gobernación y adjuntar los documentos exigidos según la situación particular de cada vehículo.

Los requisitos para acceder al beneficio están establecidos en el Decreto 0138 de 2026, disponible para consulta en el micrositio de la Unidad de Rentas, en la página web de la administración departamental.

La funcionaria precisó que el descuento aplica sobre los intereses y las sanciones, no sobre el capital adeudado por concepto del impuesto y puso como ejemplo, que si una deuda asciende a un millón de pesos, de los cuales $400 mil corresponden al impuesto y $600 mil a intereses y sanciones, el contribuyente pagaría los $400 mil del tributo y $60 mil por los conceptos restantes, para un total de $460 mil.

La administración departamental reiteró la invitación a los ciudadanos que se encuentren en estas condiciones para que revisen los requisitos y adelanten el trámite correspondiente.

La medida busca facilitar la normalización de las obligaciones tributarias asociadas a vehículos que ya no están bajo las condiciones habituales de propiedad o circulación.

DIARIO OCCIDENTE

65 AÑOS

REINVENTARSE PARA SEGUIR

HISTORIAS DE TRANSFORMACIÓN
QUE ABREN FUTURO

Industria cae 3,7 % y hoteles completan 13 meses con ingresos a la baja

Economía colombiana se frena

Foto: IA

El terremoto de agosto, la debilidad de la industria y la construcción afectaron el desempeño económico. Aunque el comercio creció 7,3 %, se prevé señales de desaceleración y proyecta un crecimiento del PIB de 2,6 % para 2026.

La economía colombiana registró un preocupante debilitamiento durante agosto de 2026. El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) cayó 0,04 % anual, mientras que, frente a julio, la actividad económica presentó una contracción del 3,1 % en la serie ajustada por efectos estacionales.

Las afectaciones ocasionadas por el terremoto del 10 de agosto influyeron considerablemente en los resultados, especialmente en las actividades productivas.

Industria y campo, entre los más afectados

Las actividades primarias, que incluyen agricultura y minería, retrocedieron 3,2 % anual, mientras que las secundarias, relacionadas con industria y construcción, disminuyeron 3%.

La producción manufacturera cayó 3,7 % anual, con resultados negativos en 29 de sus 39 subsectores. Entre los más afectados estuvieron la fabricación de productos de caucho, el curtido de cueros, las actividades de impresión y la confección de prendas de vestir.



En contraste, el comercio minorista creció 7,3 %, impulsado por las ventas de vehículos y motocicletas, que aumentaron 36 %, y las bebidas no alcohólicas, con un incremento del 18 %.

Sin embargo, este comportamiento fue inferior al crecimiento promedio del 9,2 % registrado durante los tres meses anteriores.

Hoteles acumulan 13 meses de retroceso

Uno de los resultados más preocupantes corresponde al sector de alojamiento, cuyos ingresos disminuyeron 11,8 % anual, completando trece meses consecutivos de variaciones negativas.

El Eje Cafetero presentó una caída del 44,9 %, seguido de la región Pacífica, con una reducción del 26,8 %.

Los servicios mostraron un comportamiento desigual. Mientras la producción de películas y televisión creció 27,7 % y las actividades de edición 22,2 %, las actividades administrativas retrocedieron 8,4 %.

¿Qué viene para la economía?

El Producto Interno Bruto colombiano crecerá 2,6 % durante 2026, respaldado principalmente por los servicios y la administración pública.

No obstante, se advierte que la desaceleración del co-mercio, las dificultades industriales y el menor dinamismo de las actividades primarias podrían limitar la recuperación.

El principal desafío será fortalecer la producción y la demanda interna en un escenario marcado por las consecuencias del terremoto, las altas tasas de interés y las dificultades que enfrentan varios sectores económicos.

Colombianos siguen gastando, pero la industria y la construcción muestran señales de preocupación



Foto: IA

La economía colombiana atraviesa un momento de contrastes. Mientras los hogares mantienen sus niveles de consumo y el comercio registra resultados positivos, sectores fundamentales como la industria y la construcción enfrentan dificultades que podrían limitar el crecimiento del país.

Uno de los datos más destacados es la fortaleza del consumo privado, que podría crecer 2,7% durante 2026, respaldado por los ingresos laborales, las remesas y las transferencias estatales.

Los desembolsos con tarjetas de crédito aumentaron 23,7 % real anual a septiembre. Sin embargo, a diferencia de 2022, los hogares muestran mayor prudencia: el 45 % de estas operaciones se realiza a una sola cuota, frente al 34 % registrado cuatro años atrás.

Además, el indicador de cartera vencida de tarjetas disminuyó desde niveles cercanos al 10 % hasta aproximadamente 4,8 %.

Industria y construcción, los sectores más afectados

En agosto, la producción manufacturera cayó 3,7 % anual, su mayor contracción en casi dos años. Entre las actividades más golpeadas estuvieron los productos de caucho, el curtido de cueros y la impresión.

Las consecuencias económicas del terremoto del 10 de agosto y la apreciación del peso habrían influido en estos resultados. En contraste, las ventas del comercio minorista crecieron 7,3 % anual, impulsadas principalmente por vehículos, motocicletas y bebidas no alcohólicas.

La construcción también continúa debilitada. El área licenciada disminuyó 10 % anual en agosto, mientras que la vivienda de interés social registró una caída del 18,2 %.

China consolida su liderazgo como proveedor de vehículos

Crecen las importaciones colombianas

Foto: Anif

En agosto, las importaciones totales colombianas crecieron un 31,7% respecto al mismo mes del año anterior, pasando de US$ 5.850 millones CIF a US$ 7.702 millones CIF.

Este resultado refleja la consolidación de una tendencia alcista que comenzó a principios de 2025 y que ha tenido un impulso adicional debido al buen comportamiento del peso colombiano frente al dólar.

Dicho comportamiento también se ve plasmado en las cifras acumuladas del año, pues entre enero y agosto la variación registrada fue de 17,2% y el valor importado alcanzó los US$ 53.746 millones CIF. De mantenerse esta trayectoria, el año podría cerrar con importaciones cercanas a los US$ 80.000 millones CIF.



Entre los principales determinantes de este crecimiento se destacan las importaciones de combustibles, aceites minerales y sus productos; productos farmacéuticos; y vehículos, partes y accesorios.

Este último grupo ha sido el de mayor contribución al aumento de las compras externas, con un incremento de US$ 2.326 millones CIF entre enero y agosto frente al mismo periodo de 2025, equivalente a un crecimiento del 55,9%. Asimismo, es importante destacar que la industria automotriz ha acumulado ganancias en su nivel de participación, al pasar del 9,1% al 12,1% entre 2025 y 2026.

Esta proporción contrasta incluso con la de 2022, un año de buen desempeño del consumo y la demanda interna, cuando el sector representó el 7,4% de las importaciones totales.

China lidera las cifras

Al llevar el análisis a la dimensión geográfica, se encuentra que ha habido un jugador importante detrás de estas variaciones significativas en el nivel de importaciones: China. El año pasado se posicionó como el principal lugar de origen de las mercancías que llegaron al país, y este año continúa afianzando su posicionamiento al capturar 1 de cada 4 dólares que destina el país a compras externas. Tal como ocurre con las cifras agregadas, el motor de la industria automotriz ha sido clave. Con corte a julio de 2026, China aportó el 30,1% de las importaciones de vehículos automóviles, mientras que hace 4 años contribuía con el 16,1%.

■ Oficialmente inicia la fiesta literaria, agéndese en el primer día del evento

Hoy abre sus puertas CaliLee 2026



CaliLee 2026 inicia oficialmente su programación mañana viernes 23 de octubre, a partir de las 9:00 a.m., teniendo como escenario el tradicional Bulevar del Río y el Paseo Bolívar, en pleno corazón de Cali. Serán 11 días con más de 900 eventos y actividades para todos los públicos.

La programación va hasta el 2 de noviembre e incluye presentaciones editoriales, conversatorios, talleres creativos, propuestas para niños, jóvenes y adultos, encuentros con autores nacionales e internacionales.

Eventos

Entre los encuentros destacados del primer día están la presentación de "Abisal", de la autora mexicana Nadia López García, en conversación con Ramón Cote; la charla sobre "Las mujeres en la guerra", de Patricia Lara, y el conversatorio "No digas nada. Una vida de Charly García", con Sergio Marchi y Mauricio Guerrero.

La agenda también contempla el lanzamiento de cinco obras del Fondo Editorial Vallecaucano, con la participación de la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro Torres, y la directora de CaliLee, Paola Guevara, y el encuentro "Macondo después de la lectura: cuando los personajes cobran vida", con los actores Marleyda Soto y Julián Román.

La programación de República Dominicana permitirá acercarse a distintas expresiones de la cultura dominicana. Se destaca la presentación de Priscilla Velázquez Rivera y Miguel Ángel Manrique (Ediciones Destino), en el Auditorio de República Dominicana, País Invitado.

A estas propuestas se suman talleres infantiles, experiencias de lectura en bibliotecas públicas, actividades de creación artística y la inauguración del Video Mapping, en el Auditorio Bellas Artes, una invitación a vivir CaliLee más allá de las páginas de los libros.

PROGRAMACIÓN - VIERNES 23 DE OCTUBRE

9:00 a. m. - 10:30 a. m. "La Escuela en obra. Leer para reconstruirse". Evento inaugural de la Secretaría de Educación, en el auditorio La Escuela en obra, Leer para reconstruirse.

10:00 a. m. - 10:45 a. m. "Ecos de un linaje". Presentación del libro de Paola Aranda, en el Auditorio TQ.

10:00 a. m. "Sin querer queriendo nos divertimos leyendo". Talleres de la Sala de Lectura Cajita Feliz Libros de McDonald's, aliado de la programación infantil. En La Retreta.

10:00 a. m. – 12:00 m. Serigrafía Botánica para Seres Tentaculares. Taller a cargo del Semillero de Biocreación, en el Auditorio Bellas Artes: Ceiba y Fava.

10:00 a. m. – 12:00 m. Picnic Literario Cali Patrimonio Vivo. Experiencias bibliotecarias en el Auditorio de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.

10:00 a. m. – 12:00 m. Encuentro con Nadia López García*. La autora mexicana estará en la Biblioteca Pública Desepaz, carrera 23 #120-00.

10:00 a. m. – 12:00 m. Taller "Sin querer queriendo nos divertimos leyendo". Actividad infantil en la Sala de Lectura Cajita Feliz Libros de McDonald's, aliado de la programación infantil. Biblioteca Pública Centro Cultural Comuna 18, calle 1B oeste #93-24.

10:00 a. m. – 2:00 p. m. Cuentos a la orilla del mar. Mediaciones de lectura en el Auditorio Comfandi.

10:30 a. m. – 11:15 a. m. | "Lo que olvidamos del amor". Conferencia de Gustavo Díaz (Dreaming Books), en el Auditorio Celsia.

11:00 a. m. – 11:45 a. m. "Palabras que siembran paz". Presentación del libro de Fanny Patricia Franco y Karen López, de la Universidad Javeriana Cali, en el Auditorio GEUP.

11:00 a. m. – 11:45 a. m. "Raíces y Prospectiva". Presentación del libro de Omar Lengerke (Planeta), en el Auditorio TQ.

11:00 a. m. – 12:00 m. Taller "Lo que me detuvo". Una hora en el Estudio de Creación. Taller de la Secretaría de Educación en el Auditorio La Escuela en obra, Leer para reconstruirse. Evento cerrado en institución educativa focalizada por la Secretaría de Educación.

11:30 a. m. – 12:15 p. m. Más que libros, la importancia de una librería en Cali. Conversatorio con Raúl España y Laura Camacho (Librería Apapachos), en el Auditorio Celsia.

Vea la programación completa del día en www.occidente.co



Valentina tiene 25 años, mide 1,74 mts. y es Comunicadora Social

¿Quién es la nueva Señorita Valle?

Foto: @jdsinza



El Comité de Belleza del Valle del Cauca, Combelleza, designó a Valentina Duque Estrada como Srta. Valle del Cauca 2026. La nueva reina de los vallecaucanos nació en Tuluá, tiene 25 años, mide 1.74 mts. Reside en Cali, donde adelanta su preparación con miras a participar en el Concurso Nacional de Belleza de Cartagena, el cual se realizará como es tradición en la primera quincena del mes de noviembre.

Valentina tiene un grado en Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Autónoma de Occidente con especialización en Comunicación Estratégica. Residió durante un tiempo en Bogotá, donde trabajó como comunicadora social en el área de mercadeo de una reconocida empresa. Actualmente se desempeña como modelo profesional.

La comunicación no es solo verbal sino también corporal y de expresiones. Uno puede comunicarse de diferentes maneras. La Comunicación Social me ha ayudado a ser mucho más versátil en mi desempeño como modelo", asegura la nueva Señorita Valle 2026.

También le gusta caminar, estar con su familia y viajar. Valentina es bachiller del Colegio San Juan de la Loma de Tuluá. Se considera una persona que tiene muy claras sus metas, siendo la más inmediata la de ser Señorita Colombia. Su hogar está conformado por sus padres, Frank Duque y Ximena Estrada, y su hermano Santiago Duque, quienes estarán acompañándola en noviembre próximo en el reinado de Cartagena durante cada una de sus presentaciones.

Andrea Vélez, directora ejecutiva del Comité de Belleza del Valle del Cauca, Combelleza, opina así de quien tiene ahora la responsabilidad de representar a los vallecaucanos en Cartagena: "vemos en Valentina Duque a una vallecaucana muy bella y con un perfil personal y profesional muy interesante. Es comunicadora social graduada y tiene experiencia en el modelaje, lo cual seguramente la va a ayudar mucho para destacarse en el reinado de Cartagena y lograr una excelente representación para el Valle del Cauca".

Con sus 1,74 mts. de estatura, sus ojos color café, su larga cabellera castaño oscuro, así como toda la preparación que actualmente adelanta de la mano de distintos expertos, Valentina Duque Estrada está enfocada en su meta más inmediata: participar en el Concurso Nacional de Belleza de Cartagena en noviembre próximo y alzarse con la corona de Señorita Colombia.

Valentina realizó su presentación oficial ante medios de comunicación e invitados especiales la noche del jueves 22 de octubre en Casa Shalon, spa donde cuidan de sus cejas y labios. Estuvo acompañada del odontólogo Alexander Estacio, quien le hizo su diseño de sonrisa, y de Claudia Lugo, esteticista profesional encargada de moldear su figura con distintos tratamientos y masajes.

El Concurso Nacional de Belleza se realiza del 5 al 16 de noviembre en las ciudades de Ibagué y Cartagena.

ORACIÓN SAN PANCRACIO

Oh glorioso San Pancracio, os pido me alcancéis las gracias que necesito y especialmente, SALUD Y TRABAJO, a fin de que pueda presentarme ante vuestra imagen para daros gracias por los favores recibidos. Amen.

Área legal

Edictos Notarías

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite de Sucesión Intestada Acumulada de la causante PEDRO ANTONIO CELIS VALLEJO, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 2.563.950 de Florida, quien falleciera en el municipio de Cali Valle, el día 28 de noviembre del año 1988, quien tuvo su último domicilio en el municipio de Pradera Valle. Aceptado el Trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 36 fecha Veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2.026), se ordena la publicación de este Edicto en el periódico Nacional y en la Emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2.026), siendo las 8:00 A.M. Doctor JORGE ELIECER GALLEGO GONZALEZ NOTARIO UNICO DEL CIRCULLO DE PRADERA VALLE. EV28501

AVISO DE ESCISIÓN

El suscrito representante legal de **ULTRA SCALA S.A.S BIC y ULTRA ESPECIALIZADA S.A.S.**, sociedades establecidas de conformidad con las leyes de la República de Colombia, domiciliadas en Yumbo, Valle del Cauca, y registradas en la Cámara de Comercio de Cali, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 5 y 174 del Código de Comercio,

INFORMA AL PÚBLICO

1.Que las citadas sociedades han celebrado un Acuerdo de Escisión, el cual ha sido debidamente aprobado por la Asamblea de Accionistas de cada una, en reuniones llevadas a cabo el 16 de octubre 2026. La sociedad **ULTRA SCALA SAS BIC** será la escindente y la sociedad **ULTRA ESPECIALIZADA S.A.S.** será la sociedad beneficiaria, a la cual se le transferirá en bloque una parte de su patrimonio, correspondiente al setenta por ciento (70%) de un bien inmueble de propiedad de la escindente. Dicho Acuerdo de Escisión contiene los términos y condiciones definitivos en que se llevará a cabo la operación.

2.Que, a 30 de septiembre de 2026, el capital social de la sociedad escindente y de la beneficiaria, así como el valor de los activos, pasivos y patrimonio era el siguiente:

- ULTRA SCALA S.A.S. BIC

Capital Social:	$1.500.000.000, representado en 1.500.000 acciones de valor nominal de mil pesos ($1.000) cada una.
Activos:	$4.508.267.983
Pasivos:	$548.079.812
Patrimonio:	$3.960.188.171

- ULTRA ESPECIALIZADA S.A.S.

Capital Social:	$4.803.268.429, representado en 4.803.268.429 acciones de valor nominal de un peso ($1) cada una.
Activos:	$7.215.428.677
Pasivos:	$2.010.454.833
Patrimonio:	$5.204.973.844

La relación de intercambio de las acciones se hace con base en el valor en libros. Para el intercambio de acciones se procedió de la siguiente manera: 1) Se tomaron los estados financieros de ULTRA SCALA S.A.S BIC con fecha de corte a 30 de septiembre de 2026, con el fin de determinar el monto correspondiente al patrimonio de dicha compañía. 2) Con base en dichos estados financieros, se determinó que se transferiría a ULTRA ESPECIALIZADA S.A.S. una porción del patrimonio de ULTRA SCALA S.A.S. BIC **compuesta por activos valorados en $1.692.220.242 y un pasivo por impuesto diferido de $76.675.694, resultando en un valor patrimonial neto a transferir de $1.615.544.549**, de los cuales $636.822.000 corresponden a Capital Social. 3) Las partes intervinientes en la Escisión aprobaron por unanimidad que los accionistas de la sociedad escindente participarán en la proporción de su tenencia accionaria en la sociedad beneficiaria, pero todo el capital escindido acrecentará únicamente su participación en esta.

3.La información del método de valoración y la relación de intercambio de acciones, fue certificada por el Representante Legal de la Compañía.

Por medio de este aviso se da cumplimiento a las obligaciones de publicidad contenidas en la Circular Básica Jurídica No. 100-000008 del 12 de julio de 2022 y el artículo 5 de la Ley 222 de 1995.

(Fdo.)
John Alexander Molina Londoño
Representante Legal
ULTRA SCALA S.A.S. BIC

(Fdo.)
John Alexander Molina Londoño
Representante Legal
ULTRA ESPECIALIZADA S.A.S

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE
Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

Parrilla Libanesa

– Desde 2010 –

AHORA EN JARDÍN PLAZA

2.º PISO, CONTIGUO A ROYAL FILMS